



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

ACTA FINAL

-----En el DEPARTAMENTO DE LETRAS de la FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS de LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, a los 06 días del mes de septiembre de dos mil veinte, siendo las 15 hs, se reúnen Nora DOMÍNGUEZ RUBIO, Miguel VITAGLIANO (representantes por el claustro de Profesores), Florencia ANGILLETTA, Jorge Luis CAPUTO (representantes por el claustro de Graduados), Sofía CARREÑO y Carla DE NATALE (representantes por el claustro de Estudiantes) quienes intervendrán en la selección interna de ingreso para la provisión de un (1) cargo de Ayudante de Primera de la materia “Teoría y Análisis Literario A y B” del Departamento de Letras.-----

-----Se procede a dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 34°, 35° y 36° del Reglamento de selección interina para el ingreso, la promoción y el incremento de dedicación de docentes interinos del Departamento de Letras, haciendo un análisis cuidadoso y ponderado de los antecedentes y aptitudes de los aspirantes: ...

ARNÉS, Laura Antonella – DNI 29.119.503

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 35 puntos

Carrera de grado y promedio (22 puntos):

Se otorgan veintidós (22) puntos por título de Licenciada en Letras expedido por la facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, y por contar con un promedio de 8,92 en la carrera de grado.

Carreras de posgrado (12 puntos)

Se otorgan doce (12) puntos por título de Doctora en Letras expedido por la facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

Idiomas (1 puntos)

Se otorga un (1) punto.

DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS): 25 puntos

Docencia (20 puntos)

Se otorgan veinte (20) puntos por siete (7) años de docencia acreditada en nivel universitario (en materias y seminarios de grado y posgrado) en UBA, UNTREF y UNA.

Gestión y responsabilidad institucional (2 puntos)



Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Se otorgan dos (2) puntos por numerosas tareas de gestión (evaluación de proyectos académicos, evaluación de artículos, jurado de tesis de maestría, jurado de concursos docentes) desempeñadas en UBA, UNTREF y otras instituciones.

Extensión, transferencia y divulgación (3 puntos):

Se otorgan tres (3) puntos por más de siete (7) actividades de transferencia en eventos públicos (Feria del Libro, Casa de la Lectura, entre otros), artículos y reseñas publicados en prensa, participación en mesas redondas, etc.

INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 32

Proyectos de investigación acreditados (4 puntos):

Se otorgan cuatro (4) puntos por la participación en ocho (8) proyectos UBACyTs, un (1) proyecto PIP, un (1) proyecto PICT.

Becas (6 puntos):

Se otorgan seis (6) puntos por becas de Posgrado tipo I y II finalizadas otorgadas por CONICET, y beca interna postdoctoral finalizada otorgada por CONICET.

Publicaciones (10 puntos):

Se otorgan diez (10) puntos por cinco (5) libros como autora, coordinadora, compiladora de volumen; catorce (14) capítulos y entradas de libro; dieciocho (18) artículos en revistas con referato, sobre el área de la materia objeto de la selección; cinco (5) artículos en revistas sin referato, sobre el área de la materia objeto de la selección, doce (12) reseñas bibliográficas.

Congresos y actas de congresos (6 puntos):

Se otorgan seis (6) puntos por catorce (14) artículos publicados en actas de congresos nacionales e internacionales, veinte (20) participaciones como conferencista o panelista en congresos nacionales e internacionales.

Adscripciones (6 puntos)

Se otorgan seis (6) puntos por la adscripción con trabajo final aprobado en la materia Teoría y Análisis Literario A y B.

PUNTAJE FINAL: 92 puntos

Otras consideraciones cualitativas:

Detallar cualquier otra observación que crea correspondiente.

CAMERONI, Clara [DNI] 33.174.726

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 22



Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Carrera de grado y promedio (20 puntos):

Se otorgan 20 puntos por título expedido por la Facultad de Filosofía y Letras y 7,76 por promedio en la carrera de grado.

Carreras de posgrado (0 puntos)

No e registran datos

Idiomas (2 puntos)

Se otorgan 2 puntos por conocimiento de idiomas.

DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS):

5

Docencia (5 puntos)

Se otorgan 5 puntos por 1 año de docencia acreditada en terciario no universitario y 2 años de docencia acreditada en media privada.

Gestión y responsabilidad institucional (0 puntos)

No se registran datos.

Extensión, transferencia y divulgación (0 puntos):

No se registran datos.

INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 6

Proyectos de investigación acreditados (3 puntos):

Se otorgan 3 puntos por participación en 2 proyectos acreditados UBACYT del área de literatura latinoamericana.

Becas (0 puntos):

No se registran datos.

Publicaciones (1 puntos):

Se otorgan 1 puntos por 1 capítulos de libro.

Congresos y actas de congresos (2 puntos):

Se otorgan 2 puntos por 3 ponencias en reunión científica.

Adscripciones (0 puntos)

No se registran datos.

PUNTAJE FINAL: 33 puntos

Otras consideraciones cualitativas:

Detallar cualquier otra observación que crea correspondiente.



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

CANDIANO MARTÍN LEONARDO – DNI 28.800.199

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 36 puntos

Carrera de grado y promedio (22 puntos):

Se otorgan veintidós (22) puntos por título de Licenciado en Letras expedido por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, y por contar con un promedio de 8,50 en la carrera de grado.

Carreras de posgrado (12 puntos)

Se otorgan doce (12) puntos por título de Doctor en Letras expedido por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

Idiomas (2 puntos)

Se otorgan (2) puntos por conocimientos de idiomas.

DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS): 19 puntos

Docencia (15 puntos)

Se otorgan dieciséis (15) puntos por seis (6) años de docencia en media y cinco seminarios dictados en la FFyL, UBA.

Gestión y responsabilidad institucional (1 punto)

Se otorga 1 punto por organización de actividades académicas.

Extensión, transferencia y divulgación (3 puntos):

Se otorgan tres (3) puntos por dictado de clases de “Taller de Escritura y técnicas narrativas” en el CUD y en Ezeiza.

INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 22 puntos

Proyectos de investigación acreditados (4 puntos):

Se otorgan cuatro (4) puntos por la participación en cinco (5) proyectos UBACyTs y la dirección de una FILOCyT.

Becas (6 puntos):

Se otorgan seis (6) puntos por beca de Posgrado tipo I y II finalizadas otorgadas por CONICET y beca posdoctoral.

Publicaciones (6 puntos):

Se otorgan cinco (5) puntos por un libro, cuatro (4) capítulos de libro, nueve (9) publicaciones con referato y cinco (5) reseñas bibliográficas.



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Congresos y actas de congresos (6 puntos):

Se otorgan seis (6) puntos por siete (7) artículos publicados en actas de congresos nacionales e internacionales, veinticinco (25) participaciones como conferencista o panelista en congresos nacionales e internacionales.

Adscripciones (0 puntos)

No se registran datos.

PUNTAJE FINAL: 77 puntos

Otras consideraciones cualitativas:

Detallar cualquier otra observación que crea correspondiente.

CASTANO. María Belén. [DNI] 29951761

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS):28.

Carrera de grado y promedio (13 puntos):

Se otorgan puntos por título de Licenciada en Ciencias Políticas por la Universidad de Buenos Aires con promedio de 8,25.

Carreras de posgrado (12 puntos)

Se otorgan 12 puntos por título de Doctora en Letras expedido por la Universidad de Buenos Aires.

Idiomas (3 puntos)

Se otorgan 3 puntos por conocimiento de idiomas.

**DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS):
4.**

Docencia (3 puntos)

Se otorgan 3 puntos por 3 (tres) años de docencia en otra carrera universitaria de la Universidad de Buenos Aires.

Gestión y responsabilidad institucional (1 punto)

Se otorga 1 (un) punto por integrar comisión organizadora de eventos académicos en literaturas extranjeras de la Facultad de Filosofía y Letras UBA.

Extensión, transferencia y divulgación (0 puntos):

No se registran datos.

INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 20



Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Proyectos de investigación acreditados (4 puntos):

Se otorgan 4 (cuatro) por participación en 4 (cuatro) grupos de investigación UBACyT en el área de Literaturas Extranjeras.

Becas (2 puntos):

Se otorgan 2 (dos) puntos por 1 (una) beca doctorado CONICET.

Publicaciones (8 puntos):

Se otorgan 8 (ocho) puntos por coautoría de un volumen, 4 (cuatro) capítulos en libros, 5 (cinco) artículos con referato y diversas traducciones, todas publicaciones en el área de Literaturas Extranjeras.

Congresos y actas de congresos (6 puntos):

Se otorgan 6 puntos por ponencias en reuniones científicas.

Adscripciones (0 puntos)

No se registran datos.

PUNTAJE FINAL: 52 puntos

CHERRI, Carlos –DNI 34.828.172

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 25 puntos

Carrera de grado y promedio (15 puntos):

Se otorgan quince (15) puntos por título de Licenciado en Letras expedido por la Universidad Nacional del Litoral, y por contar con un promedio de 9,03 en la carrera de grado.

Carreras de posgrado (8 puntos)

Se otorgan ocho (8) puntos por la tesis de doctorado en curso en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

Idiomas (2 puntos)

Se otorgan dos (2) puntos por conocimientos de idiomas (portugués, francés e inglés).

**DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS):
20 puntos**

Docencia (15 puntos)

Se otorgan quince (15) puntos por cuatro (4) años de docencia acreditada en una universidad nacional como profesor adjunto y en instituto superior no universitario.

Gestión y responsabilidad institucional (2 puntos)



Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Se otorgan dos (2) puntos por coordinación de tareas en un programa de una universidad nacional referido al intercambio internacional de estudiantes.

Extensión, transferencia y divulgación (3 puntos):

Se otorgan tres (3) puntos por participación en el comité de redacción de una revista no académica pero vinculada al área referida a esta selección. Participación de tareas de difusión y coordinación de un programa de extensión de una universidad nacional.

INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 24

Proyectos de investigación (4 puntos):

Se otorgan cuatro (4) puntos por la participación en diez (10) proyectos de investigación: un (1) proyecto UBACyT, un (1) proyecto PICT-FONCYT, un proyecto en UNTREF, cuatro (4) proyectos en UNL, un (1) proyecto PIDIN UADER, y dos (2) proyectos en programas de cooperación internacional.

Becas (6 puntos):

Se otorgan seis (6) puntos por una (1) beca doctoral de CONICET, una (1) beca otorgada por la Universidad de San Pablo y dos (2) becas de investigación otorgadas por la UNL.

Publicaciones (7 puntos):

Se otorgan siete (7) puntos por seis (6) capítulos de libros y doce (12) artículos en revistas con referato, sobre el área de la materia objeto de la selección.

Congresos y actas de congresos (6 puntos):

Se otorgan seis (6) puntos por su participación en quince (15) congresos nacionales e internacionales y sus correspondientes publicaciones.

Adscripciones (1 punto)

Se otorga un (1) punto por una adscripción en una cátedra del área objeto de la selección.

PUNTAJE FINAL: 69 PUNTOS

Otras consideraciones cualitativas:

Detallar cualquier otra observación que crea correspondiente.

CÓCCARO, Victoria –DNI 30.924.973

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 35 puntos

Carrera de grado y promedio (22 puntos):



Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Se otorgan veintidós (22) puntos por título de Licenciada en Letras expedido por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, y por contar con un promedio de 8,50 en la carrera de grado.

Carreras de posgrado (10 puntos):

Se otorgan diez (10) puntos por tesis de doctorado en curso –defensa aún no realizada– en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

Idiomas (3 puntos):

Se otorgan tres (3) puntos por conocimiento de idiomas (inglés y portugués).

**DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS):
23 puntos**

Docencia (19 puntos):

Se otorgan diecinueve (19) puntos por tres (3) años como docente (JTP y Ayudante) de Teoría y Análisis Literario y de Teoría y Análisis de las Artes de la Escritura en UNA.

Gestión y responsabilidad institucional (1 punto):

Se otorga un (1) punto por tarea como evaluadora externa de una publicación de una universidad nacional.

Extensión, transferencia y divulgación (3 puntos):

Se otorgan tres (3) puntos por coordinación en dos centros culturales del área de literatura y supervisión de docentes, y por contar con diversas actividades empeñadas en la difusión de la producción y divulgación de la literatura.

INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 23 puntos

Proyectos de investigación acreditados (4 puntos):

Se otorgan cuatro (4) puntos por la participación en dos (2) proyectos PIACYT de UNA, tres proyectos UBACyT y un proyecto PRIG.

Becas (6 puntos):

Se otorgan seis (6) puntos por beca doctoral otorgada por CONICET; beca de estancia de investigación otorgada por el DAAD, beca de investigación otorgada por Universidad de San Pablo y beca de creación artística del Fondo Nacional de las Artes.

Publicaciones (7 puntos):

Se otorgan siete (7) puntos por seis (6) capítulos de libro; ocho (8) artículos en revistas con referato, correspondientes al área de la materia objeto de la Selección. También ha publicado tres (3) traducciones vinculadas al área.

Congresos y actas de congresos (6 puntos)

Se otorgan seis (6) puntos por la participación en veinte (20) congresos nacionales e internacionales, y sus correspondientes publicaciones en actas.



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Adscripciones (0 puntos)

No se registran datos.

PUNTAJE FINAL: 81 puntos

Otras consideraciones cualitativas:

Detallar cualquier otra observación que crea correspondiente

CONSTANTINI, Vicente Carlos [DNI] 29.041.353

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 25

Carrera de grado y promedio (23 puntos):

Se otorgan 23 (veintitrés) puntos por título de Profesor y Licenciado en Letras de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires y por contar con un promedio de 9,10 en la carrera de grado.

Carreras de posgrado (0 puntos)

No se registran datos

Idiomas (2 puntos)

Se otorgan 2 (dos) puntos por conocimiento de idiomas.

DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS): 20.

Docencia (17 puntos)

Se otorgan 17 (diecisiete) puntos por 5 (cinco) años de docencia en formación docente nivel terciario y por más de 10 (diez) años de docencia en media.

Gestión y responsabilidad institucional (0 puntos)

No se registran datos.

Extensión, transferencia y divulgación (3 puntos):

Se otorgan 3 (tres) puntos por diversas actividades de actividad literaria con coordinación de talleres y publicaciones en distintos medios masivos.

INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 10

Proyectos de investigación acreditados (2 puntos):

Se otorgan 2 (dos) puntos por participación en 2 (dos) proyectos UBACyT del área de Literatura Norteamericana.



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Becas (0 puntos):

No se registran datos

Publicaciones (2 puntos):

Se otorgan 2 (dos) puntos por la publicación de dos (dos) capítulos en libros y diversas traducciones en el área de Literaturas Extranjeras.

Congresos y actas de congresos (6 puntos):

Se otorgan 6 (seis) puntos por participación como expositora en 9 (nueve) congresos.

Adscripciones (0 puntos)

No se registran datos

PUNTAJE FINAL: 55 puntos

Otras consideraciones cualitativas:

Detallar cualquier otra observación que crea correspondiente.

GELMAN CONSTANTIN, Francisco – DNI 34.490.673

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 40 puntos

Carrera de grado y promedio (25 puntos):

Se otorgan veinticinco (25) puntos por título de Licenciado en Letras expedido por la facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, y por contar con un promedio de 9,71 en la carrera de grado.

Carreras de posgrado (12 puntos)

Se otorgan doce (12) puntos por título de Doctor en Letras expedido por la facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

Idiomas (3 puntos)

Se otorgan tres (3) puntos por conocimientos de idiomas.

**DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS):
8 puntos**

Docencia (5 puntos)

Se otorgan cuatro (5) puntos por un (1) año como docente invitado por la Carrera de Médico Especialista en Hematología (UBA, UNLP, Sociedad Argentina de Hematología), un (1) año como ayudante de clases prácticas en Literatura Argentina y Latinoamericana en el CNBA, dos (2) años como docente en el Centro de Estudios en Educación y Sociedad.



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Gestión y responsabilidad institucional (2 puntos)

Se otorgan dos (2) puntos por participar desde 2018 en la Comisión de Publicaciones del Instituto de Literatura Latinoamericana (UBA) y como integrante de la Comisión Organizadora de las Jornadas de Investigación del Instituto de Literatura Hispanoamericana.

Extensión, transferencia y divulgación (1 punto):

Se otorga un (1) punto por participar del proyecto de extensión “Programa de acciones e investigaciones educativas” (julio 2008 - diciembre 2009).

INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 32

Proyectos de investigación acreditados (4 puntos):

Se otorgan 4 puntos por la participación en dos (2) proyectos UBACyTs, correspondientes al área de la materia objeto de la Selección.

Becas (6 puntos):

Se otorgan seis (6) puntos por becas de Posgrado Doctoral y Postdoctoral otorgadas por CONICET; beca de estancia de investigación 2017-2018 otorgada por el DAAD y beca de perfeccionamiento de idioma otorgada por el DAAD.

Publicaciones (10 puntos):

Se otorgan 10 puntos por un (1) libro como compilador, autor de estudio preliminar, traducción y notas; cuatro (4) capítulos de libro; once (11) artículos en revistas con referato, correspondientes al área de la materia objeto de la Selección.

Congresos y actas de congresos (6 puntos):

Se otorgan 6 puntos por catorce (14) participaciones en congresos nacionales e internacionales, algunas de ellas publicadas como actas.

Adscripciones (6 puntos)

Se otorgan seis (6) puntos por la adscripción con trabajo final aprobado en la materia Teoría y Análisis Literario A y B.

PUNTAJE FINAL: 80 puntos

Otras consideraciones cualitativas:

Detallar cualquier otra observación que crea correspondiente.

GENTILEZZA LAURA – 29.258.984



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 36 puntos

Carrera de grado y promedio (21 puntos):

Se otorgan veintiún (21) puntos por título de Profesora en Letras expedido por la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, y por contar con un promedio de 8,23.

Carreras de posgrado (12 puntos)

Se otorgan doce (12) puntos por título de Doctora en Letras expedido por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

Idiomas (3 puntos)

Se otorgan tres (3) puntos por conocimientos de idiomas.

DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS): 16 puntos

Docencia (15 puntos)

Se otorgan quince (15) puntos por docencia de grado en universidades extranjeras desde 2012 y por docencia en media entre 2006 y 2011.

Gestión y responsabilidad institucional (1 punto)

Se otorga 1 punto por tareas de gestión en la Universidad Paris-Est.

Extensión, transferencia y divulgación (0 puntos):

No se registran datos

INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 13 puntos

Proyectos de investigación acreditados (2 puntos):

Se otorgan dos (2) puntos por dos proyectos (CREER y *Li.Ri.Co*).

Becas (0 puntos):

No se registran datos.

Publicaciones (6 puntos):

Se otorgan seis (6) puntos por un libro, catorce (14) publicaciones entre artículos y capítulos de libro, dos (2) traducciones y once (11) reseñas.

Congresos y actas de congresos (5 puntos):

Se otorgan cinco (5) puntos por doce (12) participaciones como conferencista o panelista en congresos nacionales e internacionales, además de participaciones en jornadas y presentaciones.



Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Adscripciones (0 puntos)

No se registran datos.

PUNTAJE FINAL: 65 puntos

Otras consideraciones cualitativas:

Detallar cualquier otra observación que crea correspondiente.

GIACHETTI, Bruno Nicolás – DNI 27.770.265

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 36 puntos

Carrera de grado y promedio (22 puntos):

Se otorgan veintidós (22) puntos por título de Licenciado en Letras expedido por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, y por contar con un promedio de 8,77 en la carrera de grado.

Carreras de posgrado (12 puntos)

Se otorgan doce (12) puntos por título de Doctor en Letras expedido por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

Idiomas (1 punto)

Se otorgan dos (1) punto por conocimiento de idiomas.

**DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS):
10 puntos**

Docencia (5 puntos)

Se otorgan cinco (5) puntos por el dictado de la materia “Teoría Literaria II” de la Carrera de Letras (UBA) en el Centro Universitario Devoto en el marco del Programa UBAXXII (2015), actividades de colaboración docente en el dictado de la materia “Teoría Literaria II”, en el marco de la beca doctoral UBACyT (Carrera de Letras, Facultad de Filosofía y Letras, UBA) y por desempeño como profesor de Literatura Argentina en el Profesorado de Lengua y Literatura del IMPA (2014-2015).

Gestión y responsabilidad institucional (2 puntos)

Se otorgan dos (2) puntos por desempeño como jurado en concursos para la provisión de cargos docentes en la carrera de Letras (UBA) en materias del área de la selección, organizador de un evento académico y evaluador de un dossier para revista académica del área.

Extensión, transferencia y divulgación (3 puntos):



Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Se otorgan tres (3) puntos por dictado de talleres en el Centro Universitario Devoto en el marco del Programa de Extensión en Cárceles de la Facultad de Filosofía y Letras (UBA).

INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 21 puntos

Proyectos de investigación acreditados (4 puntos):

Se otorgan cuatro (4) puntos por participación en cinco (5) proyectos UBACyTs pertenecientes al área de la materia objeto de la selección.

Becas (6 puntos):

Se otorgan seis (6) puntos por beca de Doctorado UBACyT, beca de Renovación de Doctorado UBACyT y beca interna postdoctoral otorgada por CONICET.

Publicaciones (6 puntos):

Se otorgan seis (6) puntos por dos (2) capítulos de libro; siete (7) artículos en revistas con referato, sobre el área de la materia objeto de la selección.

Congresos y actas de congresos (5 puntos):

Se otorgan cinco (5) puntos por diez (10) participaciones en congresos nacionales e internacionales, algunas de ellas publicadas como actas, con trabajos vinculados al área de la materia objeto de la selección.

Adscripciones (0 puntos)

Se otorgan cero (0) puntos por no contar con adscripciones.

PUNTAJE FINAL: 67 puntos

Otras consideraciones cualitativas:

Detallar cualquier otra observación que crea correspondiente.

JACOVKIS VERA HELENA – DNI 29.119.503

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 36 puntos

Carrera de grado y promedio (23 puntos):

Se otorgan veintitrés (23) puntos por título de Licenciada y Profesora en Letras expedido por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, y por contar con un promedio de 9,21 en la carrera de grado.

Carreras de posgrado (10 puntos)



Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Se otorgan diez (10) puntos por tesis entregada para obtener el título de Doctora en Letras expedido por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

Idiomas (3 puntos)

Se otorgan (3) puntos por conocimientos de idiomas.

**DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS):
21 puntos**

Docencia (17 puntos)

Se otorgan quince (17) puntos por cuatro (4) años de docencia acreditada en nivel terciario no universitario, por los talleres de Lectura y Escritura del Curso de Preparación Universitaria (CPU) de la Universidad Nacional Arturo Jauretche y por la docencia en el Instituto de Enseñanza Superior (IES).

Gestión y responsabilidad institucional (2 puntos)

Se otorgan dos (2) puntos por varias tareas de gestión (jurado de concursos docentes, entre otros) y por la Coordinación del Departamento de Español para Extranjeros en el Laboratorio de Idiomas de la Facultad de Filosofía y Letras.

Extensión, transferencia y divulgación (2 puntos):

Se otorgan dos (2) puntos por actividades de transferencia y extensión en varias instituciones y eventos públicos.

INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 22

Proyectos de investigación acreditados (4 puntos):

Se otorgan cuatro (4) puntos por la participación en cinco (5) proyectos UBACyTs, un (1) proyecto PRI, un (1) proyecto FILOCyT.

Becas (6 puntos):

Se otorgan seis (6) puntos por beca de Posgrado tipo II finalizadas otorgadas por CONICET, becas de estímulo y doctorado otorgadas por la UBA y beca del programa Erasmus.

Publicaciones (6 puntos):

Se otorgan seis (6) puntos por tres (3) capítulos de libro, cuatro (4) publicaciones en revistas con referato, 1 sin referato, 1 reseña bibliográfica, correspondientes al área de la materia objeto de la Selección.

Congresos y actas de congresos (6 puntos):

Se otorgan seis (6) puntos por siete (7) artículos publicados en actas de congresos nacionales e internacionales, dieciocho (18) participaciones como conferencista o panelista en congresos nacionales e internacionales.



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Adscripciones (0 puntos)

No se registran datos.

PUNTAJE FINAL: 79 puntos

Otras consideraciones cualitativas:

Detallar cualquier otra observación que crea correspondiente.

ORLANTE, Emiliano Jorge– [DNI]25682483

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 27

Carrera de grado y promedio (20 puntos):

Se otorgan 20 (veinte) puntos por título de Profesor y Licenciado en Letras de la Universidad de Buenos Aires y por contar con un promedio de 8 (ocho) puntos.

Carreras de posgrado (5 puntos)

Se otorgan 5 (puntos) por Maestría en Literaturas Comparadas en curso y por realización de otros estudios de especialización en posgrado no del área específica de la materia de la selección.

Idiomas (2 puntos)

Se otorgan 2 (dos) puntos por idiomas.

**DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS):
22**

Docencia (18 puntos)

Se otorgan 18 (puntos) por docencia en universidades nacionales con una antigüedad de 10 (diez) años y por su desempeño docente en la escuela media.

Gestión y responsabilidad institucional (1 punto)

Se otorga 1 (un) punto por cargo docente en el Instituto de Investigación de la UBA y por integrar grupos de organización de eventos académicos en el área de Literaturas Extranjeras.

Extensión, transferencia y divulgación (3 puntos):

Se otorgan 3 (tres) puntos por participación en tres (cursos) en la Secretaría de Extensión Universitaria UBA.

INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 15

Proyectos de investigación acreditados (4 puntos):



Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Se le otorgan 4 (cuatro) puntos por participación en 8 (ocho) proyectos de investigación en distintas universidades nacionales.

Becas (0 puntos):

No se registran datos.

Publicaciones (5 puntos):

Se le otorgan 5 (cinco) puntos por publicación de 9 (nueve) capítulos de libros, 2 (dos) artículos con referato y diversas traducciones, todas publicaciones referidas al área de Literaturas Extranjeras.

Congresos y actas de congresos (6 puntos):

Se otorgan 6 (seis) puntos por su participación como expositor en más de 20 (veinte) congresos en el área de Literaturas Extranjeras.

Adscripciones (0 puntos)

No se registran datos

PUNTAJE FINAL: 64 puntos

Otras consideraciones cualitativas:

Detallar cualquier otra observación que crea correspondiente.

PACHILLA, Pablo Nicolás -30.427.287

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 32

Carrera de grado y promedio (17 puntos):

Se otorgan diecisiete (17) puntos por título de Profesor de Enseñanza Media y Superior de Filosofía expedido por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, y por contar con un promedio de 9,9 en la carrera de grado.

Carreras de posgrado (12 puntos)

Se otorgan doce (12) puntos por título de Doctor en Filosofía expedido por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires y por Université Paris 8.

Idiomas (3 puntos)

Se otorgan tres (3) puntos por conocimientos de idioma (inglés, francés, alemán).

**DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS):
17 puntos**



Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Docencia (13 puntos)

Se otorgan trece (13) puntos por dictado de un seminario de grado en la carrera Filosofía (UBA), dos (2) años como docente de Estética y teoría del cine documental en la Universidad del Cine y cuatro años de una materia del área de filosofía en una universidad nacional.

Gestión y responsabilidad institucional (2 puntos)

Se otorgan dos (2) puntos por participación en tres (3) comités de organización de jornadas y encuentros académicos (UBA), por colaboración en una revista académica y por integrar la comisión evaluadora de la selección de docentes de una cátedra de la carrera de Filosofía.

Extensión, transferencia y divulgación (2 puntos):

Se otorgan dos (2) puntos por coordinación de un taller de redacción académica en el área de extensión (UBA).

INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 22 puntos

Proyectos de investigación acreditados (4 puntos):

Se otorgan cuatro (4) puntos por la participación en tres (3) proyectos UBACyTs, un (PIP), un (1) proyecto PICT, un (1) proyecto PRIG y tres (3) PRI, todos ellos referidos al cine, la estética y la filosofía.

Becas (6 puntos):

Se otorgan seis (6) puntos por becas de Posgrado Doctoral y Postdoctoral otorgadas por CONICET, y cuatro (4) becas de investigación otorgadas por organismos internacionales (DAAD, Saint Exupéry, Universidad Lumière).

Publicaciones (6 puntos):

Se otorgan 6 puntos por dos libros sobre filosofía y dieciséis (16) artículos en revistas con referato, referidos a la reflexión estética, el cine y la filosofía.

Congresos y actas de congresos (6 puntos):

Se otorgan seis (6) puntos por participación en dieciséis (16) congresos nacionales e internacionales y la publicación en actas de seis (6) ponencias.

Adscripciones (0 puntos)

No se registran datos.

PUNTAJE FINAL: 71

Otras consideraciones cualitativas:



Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Detallar cualquier otra observación que crea correspondiente.

PAOLUCCI, Alejandra – [DNI] 30427287

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 18

Carrera de grado y promedio (17 puntos):

Se otorgan 17 (puntos) por Profesorado y Licenciatura en Letras expedido por la Universidad de Buenos Aires y por el promedio de 7,16.

Carreras de posgrado (0 puntos)

No se registran datos.

Idiomas (1 puntos)

Se otorga 1 (un) punto por idioma.

**DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS):
.1**

Docencia (1 puntos)

Se otorga 1 (un) punto por antecedentes docentes en instituciones terciarias (no registra años de experiencia) y por 1 (un) año de experiencia en escuela media.

Gestión y responsabilidad institucional (0 puntos)

No se registran datos.

Extensión, transferencia y divulgación (0 puntos):

No se registran datos.

INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS):0

Proyectos de investigación acreditados (0 puntos):

No se registran datos

Becas (0 puntos):

No se registran datos

Publicaciones (0 puntos):

No se registran datos.

Congresos y actas de congresos (0 puntos):

No se registran datos.

Adscripciones (0 puntos)



Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

No se registran datos.

PUNTAJE FINAL: 19 puntos

Otras consideraciones cualitativas:

Detallar cualquier otra observación que crea correspondiente.

PELATER, Lucía – [DNI] 37680209

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 25.

Carrera de grado y promedio (22 puntos):

Se otorgan 22 (veintidós) puntos por Profesorado y Licenciatura en Letras expedido por la Universidad de Buenos Aires y por promedio 8, 54.

Carreras de posgrado (0 puntos)

No se registran datos.

Idiomas (3 puntos)

Se otorgan 3 (tres) puntos por idiomas.

DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS):

2

Docencia (2 puntos)

Se le otorgan 2 (dos) puntos por 4 (cuatro) años de experiencia en escuela media de gestión privada.

Gestión y responsabilidad institucional (0 puntos)

No se registran datos.

Extensión, transferencia y divulgación (0 puntos):

No se registran datos.

INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 1

Proyectos de investigación acreditados (0 puntos):

No se registran datos.

Becas (0 puntos):

No se registran datos.

Publicaciones (0 puntos):

No se registran datos.

Congresos y actas de congresos (1 puntos):



Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Se otorga 1 (un) punto por su participación en 3 (tres) eventos académicos.

Adscripciones (0 puntos)

No se registran datos.

PUNTAJE FINAL: 28. puntos

Otras consideraciones cualitativas:

Detallar cualquier otra observación que crea correspondiente.

PRADO. Dante Sergio– [DNI] 37.835.528

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 30

Carrera de grado y promedio (24 puntos):

Se otorgan 24 (veinticuatro) puntos por título de Licenciado en Letras de la Universidad de Buenos Aires y por promedio 9,58.

Carreras de posgrado (3 puntos)

Se otorgan 3 (tres) puntos por una maestría en Literaturas Extranjeras en el extranjero en curso; no registra especificaciones concretas sobre el grado de avance.

Idiomas (3 puntos)

Se otorgan 3 (tres) puntos por idiomas.

**DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS):
0**

Docencia (0 puntos)

No se registran datos.

Gestión y responsabilidad institucional (0 puntos)

No se registran datos.

Extensión, transferencia y divulgación (0 puntos):

No se registran datos.

INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 8

Proyectos de investigación acreditados (1 punto):

Se otorga 1 (un) punto por integrar 1 (un) proyecto FILOCyT de Literaturas Extranjeras.

Becas (2 puntos):



Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Se otorgan 2 (dos) puntos por distintas becas de financiamiento.

Publicaciones (1 punto):

Se otorga 1 (un) punto por 2 (dos) publicaciones en prensa.

Congresos y actas de congresos (4 puntos):

Se otorgan 4 (cuatro) puntos por participaciones en congresos.

Adscripciones (0 puntos)

No se registran datos.

PUNTAJE FINAL: 38 puntos

Otras consideraciones cualitativas:

Detallar cualquier otra observación que crea correspondiente.

RÍOS, Marina Cecilia – DNI 28.801.637

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 34 puntos

Carrera de grado y promedio (20 puntos):

Se otorgan veinte (20) puntos por título de Licenciada en Letras expedido por la facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, y por contar con un promedio de 7,75 en la carrera de grado.

Carreras de posgrado (12 puntos)

Se otorgan doce (12) puntos por título de Doctora en Letras expedido por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

Idiomas (2 puntos)

Se otorgan dos (2) puntos.

**DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS):
24 puntos**

Docencia (19 puntos)

Se otorgan diecinueve (19) puntos por cinco (5) años de docencia acreditada en nivel universitario público (UNDAV, UNL, tecnicatura en UBA), cinco (5) años de docencia acreditada en nivel universitario privado (Uces), un (1) año de docencia en nivel terciario universitario público (Instituto de Formación Docente Leloir), doce (12) años (en total) de docencia en nivel medio público (incluyendo programas de Secundario a Distancia de Rectorado de UBA-APuba y Ministerio de Desarrollo Social) y cinco (5) años de docencia en nivel medio privado.



Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Gestión y responsabilidad institucional (2 puntos)

Se otorgan dos (2) puntos por tareas de gestión en el marco del proyecto departamental “Asistencia para la inserción laboral” y la participación como organizadora en eventos académicos.

Extensión, transferencia y divulgación (3 puntos):

Se otorgan tres (3) puntos por participación en charlas abiertas docentes en el marco de la Feria del Libro, dictado de talleres para docentes de EPB, ESB y polimodal, capacitación para docentes como tutora a distancia en el marco del programa Santillana Docentes.

INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 32

Proyectos de investigación acreditados (4 puntos):

Se otorgan cuatro (4) puntos por la participación en cinco (5) proyectos UBACyTs del área de la materia objeto de la Selección.

Becas (6 puntos):

Se otorgan seis (6) puntos por becas de Inicio de Doctorado UBACyT, beca de Finalización de Doctorado CONICET y beca interna postdoctoral otorgada por CONICET.

Publicaciones (10 puntos):

Se otorgan 10 puntos por un (1) libro como coordinadora, seis (6) capítulos de libro; ocho (8) artículos publicados o en prensa en revistas con referato, relativos a la materia objeto de la Selección; tres (3) artículos en revistas sin referato .

Congresos y actas de congresos (6 puntos):

Se otorgan seis (6) puntos por veinticinco (25) participaciones en congresos nacionales e internacionales, muchas de ellas publicadas como actas.

Adscripciones (6 puntos)

Se otorgan seis (6) puntos por adscripción con trabajo final aprobado en la materia Teoría y Análisis Literario A y B.

PUNTAJE FINAL: 90 puntos

Otras consideraciones cualitativas:

Detallar cualquier otra observación que crea correspondiente.

RUIZ LOPEZ, Tomás Ignacio. – [DNI]37040449

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 25.

Carrera de grado y promedio (23 puntos):



Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Se otorgan 23 (veintitrés) puntos por título de Profesorado y Licenciatura en Letras expedido por la Universidad de Buenos Aires y por promedio 9,10.

Carreras de posgrado (0 puntos)

No se registran datos.

Idiomas (2 puntos)

Se otorgan 2 (dos) puntos por idiomas.

DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS):

3

Docencia (2 puntos)

Se otorgan 2 (dos) puntos por 2 (dos) años de experiencia docente en escuela media de gestión privada.

Gestión y responsabilidad institucional (0 puntos)

No se registran datos.

Extensión, transferencia y divulgación (1 punto):

Se otorgan 1 (un) punto por su participación docente en educación popular vinculando problemáticas afines al área de la selección.

INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 12

Proyectos de investigación acreditados (3 puntos):

Se otorgan 3 (tres) puntos por participación en 3 (tres) proyectos UBACyT que no son específicos del área de Teoría Literaria.

Becas (3 puntos):

Se otorgan 3 (tres) puntos por Beca Estímulo, Beca CONICET y beca de intercambio internacional.

Publicaciones (2 puntos):

Se otorgan 2 (dos) puntos por publicaciones de 2 (dos) capítulos en libros.

Congresos y actas de congresos (4 puntos):

Se otorgan 4 (cuatro) puntos por participación en 10 (diez) eventos académicos nacionales e internacionales.

Adscripciones (0 puntos)

No se registran datos.

PUNTAJE FINAL: .40 puntos



Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Otras consideraciones cualitativas:

Detallar cualquier otra observación que crea correspondiente.

STORNI FRICKE VERÓNICA – DNI 21.495.730

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 31 puntos

Carrera de grado y promedio (16 puntos):

Se otorgan dieciséis (16) puntos por título de Licenciada en Inglés expedido por la Universidad Nacional del Litoral, y por contar con un promedio de 9,41.

Carreras de posgrado (12 puntos)

Se otorgan doce (12) puntos por título de Doctora en Letras expedido por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

Idiomas (3 puntos)

Se otorgan tres (3) puntos por conocimientos de idiomas.

DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS): 22 puntos

Docencia (18 puntos)

Se otorgan dieciocho (18) puntos por el seminario y la asignatura dictados en la FFyL, UBA, por tres (3) años de docencia en la UNL y por años de Docencia en terciario no universitario desde 2001 y de docencia en media desde 1998.

Gestión y responsabilidad institucional (2 puntos)

Se otorgan dos (2) puntos por actividades de evaluación y de jurado y por tareas de gestión en el Instituto de Enseñanza Superior en Lenguas Vivas “J.R. Fernández”.

Extensión, transferencia y divulgación (2 puntos):

Se otorgan dos (2) puntos por actividades de extensión en charlas y talleres abiertos a la comunidad.

INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 13 puntos

Proyectos de investigación acreditados (1 punto):

Se otorga un punto por dos proyectos en el IES en Lenguas Vivas “J.R. Fernández”.

Becas (1 punto):

Se otorga un punto por becas de la duración de un mes y una semana, respectivamente.

Publicaciones (6 puntos):



Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Se otorgan seis (6) puntos por un libro, siete (7) publicaciones con referato y diecisiete (17) publicaciones sin referato.

Congresos y actas de congresos (5 puntos):

Se otorgan cinco (5) puntos por siete (7) artículos publicados en actas de congresos nacionales e internacionales, once (11) participaciones como conferencista o panelista en congresos nacionales e internacionales.

Adscripciones (0 puntos)

No se registran datos.

PUNTAJE FINAL: 66 puntos

Otras consideraciones cualitativas:

Detallar cualquier otra observación que crea correspondiente.

TISCORNIA. María Sol – [DNI]34.321.703

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 25.

Carrera de grado y promedio (23 puntos):

Se otorgan 23 (veintitrés) puntos por título de Licenciatura en Letras expedido por la Universidad de Buenos Aires y por promedio de 8,83.

Carreras de posgrado (0 puntos)

No se registran datos.

Idiomas (2 puntos)

Se otorgan 2 (dos) puntos por idiomas.

DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS):

10

Docencia (10 puntos)

Se otorgan 10 (diez) puntos por 4 (cuatro) años en docencia en terciario no universitario.

Gestión y responsabilidad institucional (0 puntos)

No se registran datos.

Extensión, transferencia y divulgación (0 puntos):

No se registran datos.

INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 2



Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Proyectos de investigación acreditados (0 puntos):

No se registran datos.

Becas (0 puntos):

No se registran datos.

Publicaciones (2 puntos):

Se otorgan 2 (dos) puntos por coautoría en 4 (cuatro) volúmenes referidos a la lingüística.

Congresos y actas de congresos (0 puntos):

No se registran datos.

Adscripciones (0 puntos)

No se registran datos.

PUNTAJE FINAL: 37. puntos

WALKER CARLOS SÁNCHEZ – DNI 19.064.365

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 25 puntos

Carrera de grado y promedio (10 puntos):

Se otorgan diez (10) puntos por título de Licenciado en Psicología, Universidad Diego Portales y por contar con un promedio de 8,28.

Carreras de posgrado (12 puntos)

Se otorgan doce (12) puntos por título de Doctor en Letras expedido por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires y de la Université Paris 8, Vincennes, Saint-Denis.

Idiomas (3 puntos)

Se otorgan (3) puntos por conocimientos de idiomas.

**DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS):
21 puntos**

Docencia (16 puntos)

Se otorgan catorce (16) puntos por dos (2) años de docencia acreditada en la Université de Liège, Bélgica y por el dictado de un seminario en la FFyL, UBA.

Gestión y responsabilidad institucional (2 puntos)

Se otorgan dos (2) puntos por varias tareas de gestión y por su tarea en el Instituto de Literatura Hispanoamericana, FFyL, UBA.



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Extensión, transferencia y divulgación (3 puntos):

Se otorgan tres (3) puntos por actividades de transferencia y extensión en varias instituciones y eventos públicos.

INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 32

Proyectos de investigación acreditados (4 puntos):

Se otorgan cuatro (4) puntos por la participación en tres (3) proyectos UBACyTs y en otros proyectos vinculados a organismos internacionales.

Becas (6 puntos):

Se otorgan seis (6) puntos por beca de Posgrado tipo I y II finalizadas otorgadas por CONICET y beca posdoctoral otorgada por Université de Liège.

Publicaciones (10 puntos):

Se otorgan diez (10) puntos por dos (2) libros, la dirección de número de revistas, ocho (8) capítulos de libro, catorce (14) publicaciones con referato, cuatro (4) traducciones, cuatro (4) reseñas bibliográficas, todas sobre el área de la materia objeto de la selección.

Congresos y actas de congresos (6 puntos):

Se otorgan seis (6) puntos por nueve (9) artículos publicados en actas de congresos nacionales e internacionales, veintisiete (27) participaciones como conferencista o panelista en congresos nacionales e internacionales.

Adscripciones (6 puntos)

Se otorgan seis (6) puntos por la adscripción con trabajo final aprobado en la materia Teoría y Análisis Literario A y B.

PUNTAJE FINAL: 78 puntos

Otras consideraciones cualitativas:

Detallar cualquier otra observación que crea correspondiente.

-----Por todo lo expuesto, esta Comisión Evaluadora, por unanimidad, establece el siguiente orden de mérito para el cargo motivo de la selección. Asimismo, a continuación, se deja constancia de los puntajes absolutos obtenidos.

- 1) ARNÉS, Laura Antonella TOTAL: 92. puntos.
- 2) RÍOS, Marina Cecilia]. TOTAL: 90 puntos.
- 3) COCCARO, Victoria. TOTAL 81 puntos
- 4) GELMAN CONSTANTINI, Francisco TOTAL: 80 puntos
- 5) JACOVKIS, Vera, TOTAL 79 puntos
- 6) WALKER; Carlos TOTAL 78 puntos



Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

- 7) CANDIANO MARTÍN LEONARDO, TOTAL 77 puntos
- 8) PACHILLA, Nicolás. TOTAL: 71 puntos
- 9) CHERRI, Carlos TOTAL: 69
- 10) GIACHETTI, Bruno Nicolás. TOTAL: 67
- 11) STORNI FRICKE; Verónica TOTAL 66
- 12) GENTILEZZA; Laura. TOTAL 65
- 13) ORLANTE, Emiliano Jorge. TOTAL. 64
- 14) CASTANO, María Belén. TOTAL 52
- 15) CONSTANTINI, Vicente Carlos TOTAL 55

-----Asimismo, la Comisión Evaluadora, por unanimidad, propone designar a ARNES, Laura Antonella como Ayudante de Primera de la materia “Teoría y Análisis Literario I Cátedra A y B” del Departamento de Letras.

Con lo que finalizó el acto de evaluación el día 6. De setiembre de 2020. a las 21. hs.

Firman en conformidad:

Nora Domínguez Rubio

Miguel Vitagliano

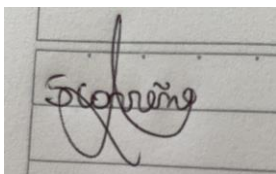
Florencia Angilletta

Jorge Caputo

Sofía Carreño



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS



Georgina Carla De Natale

Se entrega la presente acta final ante el Departamento de Letras el día 7 de setiembre de 2020.